



# INDOX ENERGY SYSTEMS

---

<b>Oferta</b>	<u>240306201</u>
<b>Cliente</b>	<u>IR MAXOINVERSIONES S.L.U</u>
<b>Domicilio</b>	<u>C/ SENECA 3.. 35600 PUERTO DEL ROSARIO</u>
<b>NIF</b>	<u>B76185586</u>
<b>A la atención de</b>	<u>Ismael Ruiz</u>
<b>Teléfono</b>	<u></u>

---



## 1) General:

Tipo	DOS. Cisterna Auto portante de carburantes
Uso	Para el transporte ADR clase 3
Sección transversal	<b>Ovalada cónica</b>
Código Diseño	EN-13094.
Reglamentación	ADR 2023, Clase 3 código LGBF.
Material	Aleación aluminio tipo 5186NG s/EN 10204 3.1B.
Rompeolas	Cada 7500 litros según requisitos ADR.
Capacidad nominal (+ 4% cámara)	<b>38.000 lts</b>
Número de compartimentos	<b>UNO</b>
Capacidad nominal compartimentos	<b>38.000 lts</b>
Espesor del depósito	Según requisitos de ADR.
Temperatura de diseño	-40 °C ... +50°C.
Presión máxima de servicio	0,20 kg/cm <sup>2</sup>
Presión de prueba	0,50 kg/cm <sup>2</sup>

## 2) Documentación, pruebas y ensayos:

Documentación	Manual de instrucciones de funcionamiento con listado de repuestos Ficha técnica de características para su matriculación Certificado de fabricación Certificado de calibración Acta de conformidad del prototipo expedida por una E.C.A. Certificados de garantías de nuestro fabricado y accesorios
Depósito:	Inspección rayos X, según EN-13094
Pruebas y ensayos:	Requeridos según ADR: Prueba hidráulica, Certificado calibración volumétrica, Verificación primitiva, Certificado de modelo del equipo montado, Certificado de extintores, ...
Entidad de inspección:	Bureau Veritas ESPAÑA
Calibración:	<b>Calibración con agua de cada 250 litros has llegar a los 1.000 lts y de 1.000 litros en adelante se tomarán lecturas da cada 1.000 lts. Salvo los últimos 1.500 lts se harán de 250lts hasta completar. + Tabla interpolación con capacidad de cada 50 Lts con altura</b>

*Nota: Las calibraciones de las cisternas se realizarán en nuestro laboratorio de calibraciones, con procedimientos propios y mediante la utilización de depósitos calibrados por el Centro Español de Metrología (C.E.M.)*

**3) Equipamiento de servicio, sistema API RP1004 & COV 94/63/CE****Tipo CLH (carga inferior)**

**UNA/Comp.** Boca de Hombre DN500 según reglamentación ADR, API RP1004 & UNE-EN 13314

**UNA/Comp.** Válvula de seguridad interna, según UNE-EN 14595

**UNO/Comp.** Sensor óptico de 2 Hilos según 94/9/CE (ATEX) & EN13992/2003

**UNO/Comp.** Tapón guía calibre (Montar diafragma rectangular para solo paso de la varilla milimétrica)

**UNA/Comp.** Válvula de fondo 4" accionamiento neumático según EN-13308

**UNA/Comp.** Tubería carga/descarga de 4" en aluminio

**UNO/Comp.** Acoplamientos de carga/descarga de 4" según API RP1004 con tapón

Circuito colector recuperación de gases compuesto por acoplamiento y válvula recuperación de gases, válvula apoyo a la descarga y tubería correspondiente.

Tipología del acoplamiento: **API - SIN PALANCA Y CON VISOR DE CRISTAL**

**UN** Acoplamiento de descarga tipo: **CON PALANCA, VISOR Y KAMLOC 633 A. 3"**

**Otros elementos incluidos:**

**UNO/Comp.** Indicadores rotativos de producto..

**UNO/Comp.** Adhesivos con número de compartimiento, capacidad litros. (Placa Roja y Troquelado blanco)

Sistema control TAG-CLH Modelo **MONTREL (SIMAC-ICOMPP)**. **TAG - Suministra Sr. Cliente**

**UNO/Comp.** Indicador óptico EQUIPTANK de válvula de fondo Abierta / Cerrada. (No Incluido)

Conjunto Anti -Mezclas (Opción de abrir solo con Compartimiento con equipo Transvase)

Armario de descargas de Aluminio, puerta tipo: PUERTA TIPO ABATIBLE, en lateral derecho sentido marcha.

**UNA** Luz interior armario descarga.

**Observaciones:**

**Las Juntas de estanqueidad de la cisterna del tipo de Viton (Gasoleos / Gasolinas)**

---

**4) Bastidor, rodaje y apoyos.**

---

Tipo de bastidor	Perfil recto aluminio, reforzado mediante cartelas
Conjunto de rodaje	<b>Tridem, Freno de disco 22,5" SAF</b>
Tipo de suspensión	<b>Neumática</b>
Sistema de frenado	Instalación EBS <b>KNORR BREMSE</b> de <b>2S/2M</b> y RSS ayuda antivuelco.
Ejes elevables	<b>Primer</b> eje elevable, gestión automática mediante parámetros INDOX.
King pin	Internacional, Ø 2" altura <b>1.250</b> Mm en carga
Pies de apoyo	<b>Fijos de acero carbono con manivela.</b>
Neumáticos	<b>385/65 R x 22,5 BRIDGESTONE 164, 6 NEUMÁTICOS, RUEDA SIMPLE</b>
Llantas	<b>Semipulidas. Durabrihg</b>
Guardabarros	<b>6</b> , Individuales de PVC con soportes y faldón de goma en el último*.
Parachoques	Trasero homologado según R58 ECE de aluminio
Sistema eléctrico	24V acorde a ADR, 1 x 15 con conexión ISO 12098
Dispositivos de alumbrado	<b>ASPOCK FULL-LED con intermitencia lateral, disposición y número según R48 ECE (Europa) vigente</b>
Tercera luz de frenado en la parte <b>Superior</b> trasera	
Señal acústica de marcha atrás con Sensor de Parada de Obtáculos (Opti -Tire)	
Protección para ciclistas fija de aluminio, según requerimientos dimensionales del R73 ECE	
Placa de vehículo de 12 metros	
Emblema INDOX en la parte trasera chapa final de bastidor	
Toma de aire neumático para ITV.	
Conjunto Indicador de aflojamiento de tuercas.	
<b>TRES</b> tomas de tierra de latón	
Conjunto de Sistema Presión y temperatura de neumático (TPMS)	
.	

**\*Según medida neumáticos, se instalará faldón de goma en todos los guardabarros, para cumplir el R(UE)109/2011.**

**Observaciones:**



## 5) Accesorios

Bandeja longitudinal superior según EN-13094 con tubos de drenaje de Ø 2" en parte trasera,

Con pintura antideslizante

Barandilla plegable de acero inoxidable de 1.000 mm de altura en lateral derecho, ubicada en interior de bandeja con accionamiento neumático.

Montar escalera para acceso al domo superior en el Fondo TRASERO de cisterna.

UNO Portamangueras de PVC Ø 200 x 5.500 Mm en Parte inferior de Cisterna.

UNA Manguera descarga de largo 4.500 metros más acoplamientos de los extremos kamlock 633 A/D + Tapón.

Toma de masa espiral de 6 metros con pinza en el extremo de esta

Llave de ruedas

DOS Extintores de 9 kg clase 34ª/144B con armario de PVC

DOS Calzos de plástico de 200 mm de ancho con soporte atornillado al bastidor

Cajón de herramientas de PVC.

Soporte placa numeración producto con placa (2) 30/1202 y (2) 33/1203

SEIS ADHESIVO DE LLAMA y AHDESIVOS CONTAMINACION. Pegados dos en cada lateral y dos en la parte posterior del vehículo.

UN filtro regulador y lubricador para aire

Conjunto de Paros de Emergencias **Dos unidades** uno en cada Lateral del Armario descarga

Triángulo de vehículo en descarga

KIT antiderrames completo

Soporte y 4 conos de señalización

Depósito de agua de 30 litros en PVC con jabonera

**Observaciones:**



---

**Interior**

Acabado propio del aluminio.

**Exterior**

Cuerpo pintado de color **BLANCO RAL 9016**

Bastidor pintado de color **BLANCO RAL 9016**

Adhesivo reflectante vehículo señal V-23.

Adhesivo de tara y MMA. Razón social por indicar:

Rotulación No Incluido

**OPCIONALES EQUIPOS NO INCLUIDOS – PRECIO ADICIONAL.**

- |   |                  |
|---|------------------|
| • Compartimento Adicional +/- ....        | <b>2.940,00€</b> |
| • Conjunto Inflado Automático Modelo PSI. | <b>1.800,00€</b> |
| • Cambio a Puertas Persianas x Abatibles  | <b>450,00€</b>   |

**6) Alcance económico****a) Precio de la unidad**

En todo lo no previsto en estas condiciones particulares, se está de acuerdo a lo dispuesto en las condiciones generales específicas en el reverso, las cuales son leídas y aceptadas por el **comprador**

Precio unitario del equipo 71.000,00 € (IVA No incluido)

**Nota:** El porcentaje del IVA será el vigente que corresponda en la fecha de la factura

**b) Forma de pago**

- 30% a la firma del pedido
- 70% al terminar la unidad en nuestras instalaciones previa comunicación por escrito

Numero de cuenta: BANCO SANTANDER SCH  
CCC 0049 1878 92 2010327747  
IBAN ES65 0049 1878 92 2010327747

**Nota:** No será entregada la unidad ni su documentación si haber formalizado el pago

**c) Plazos de entrega**

El plazo de entrega de las Cisterna es Final de Noviembre / Diciembre del 2024.. Agosto y Diciembre no se consideran laborales.

En cualquier caso, quedamos a su disposición para contrastar necesidades y posibles equipos que tengamos en línea de fabricación.

**Nota:** El transporte de la unidad va a cargo del cliente (no incluido en la oferta: ExWorks Incoterms 2010, Fonolleres, Spain)

**d) Validez de la oferta**


Esta oferta tiene una validez de 20 días desde su recepción por el cliente (fecha del documento).

**PEDIDO.**

**e) Garantía.**

Esta oferta tiene un período de garantía de 12 meses (más información en la sección de condiciones de garantía).

Firma:



**Antonio Serrano Padilla**  
Director Comercial  
INDOX ENERGY SYSTEMS, S.L.

Firma cliente:

**En Anglesola 10 abril de 2024**

## CONDICIONES DE GARANTÍA

### 1-Periodo de garantía:

- 1.1.- El periodo de garantía de los equipos INDOX ENERGY SYSTEMS, de aquí en adelante denominada INDOX, es de doce (12) meses a partir de la fecha que figura en nuestro albarán de entrega al primer comprador. Salvo condiciones pactadas por escrito en el cuerpo del contrato.
- 1.2.- Las intervenciones en garantía no tiene en ningún caso el efecto de prórroga del periodo de garantía acordado

### 2.- Alcance de la garantía:

- 2.1.- La presente garantía ampara únicamente los equipos fabricados por INDOX, cubriendo mano de obra y materiales de calderería. Aquellos equipos que procedan de proveedores externos a INDOX quedan excluidos, los cuales estarán sujetos a los criterios de garantía y condiciones del fabricante de dicho material (por ejemplo: ejes, bombas, válvulas, etc.). Cualquier envío de material que deba efectuarse en garantía, se realizará en las condiciones FCA según INCOTERMS 2010.
- 2.2.- La garantía de las partes no fabricadas por INDOX aplica exclusivamente a las piezas que hayan sido reconocidas como defectuosas por el servicio técnico del propio proveedor, después de tener en cuenta todas las circunstancias que concurran en la avería. La aplicación de la garantía consistirá en la entrega de piezas nuevas para sustitución de las defectuosas o bien la reparación de estas, a juicio del servicio técnico del propio proveedor. Quedan excluidos del alcance de la garantía los costes de sustitución y/o reparación que se deriven. Para ser aceptada la garantía, el cliente se compromete a devolver a su cargo el material averiado o defectuoso, en un plazo inferior a 10 días de la recepción de la nueva pieza, para su posterior análisis con el proveedor, en caso contrario dicho material le será facturado.
- 2.3.- La presente garantía ampara únicamente al primer propietario de la unidad y no podrá ser transferida sin el consentimiento escrito de INDOX.

### 3.- Exclusiones:

- 3.1.- INDOX no asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan derivarse de los defectos de pieza o de construcción de los equipos, aun en los casos que se produjera algún accidente, limitándose únicamente a la aplicación expresada de las condiciones de garantía. En ningún caso se tendrán en cuenta ni se aceptarán cargos ni responsabilidad por daños directos o indirectos a terceros, pérdidas consecuenciales, lucro cesante ni interrupción de la actividad laboral, así como en los casos considerados como fuerza mayor.
- 3.2.- No son sujeto de esta garantía las intervenciones como consecuencia de desgastes por el uso, revisiones y verificaciones generales, reglajes, accidentes, vuelcos, vaporización de la cisterna e inertizados, desplazamientos del personal, traslados a taller, remolaje ni las consecuencias de la inmovilización del vehículo.
- 3.3.- En caso de que la reparación deba efectuarse fuera de nuestros talleres, los gastos de desplazamiento de nuestro personal, alojamiento y dietas correrán a cargo del cliente.
- 3.4.- Queda excluido del alcance de la garantía cualquier daño producido por falta de limpieza, tanto interna como externa, así como aquel que se derive por el mal uso o un uso negligente de los equipos en condiciones distintas de las especificadas durante la venta.
- 3.5.- Durante el periodo de garantía, el cliente tiene la obligación de realizar a su coste, las operaciones de mantenimiento detalladas en los manuales de cada equipo, en un taller autorizado o servicio oficial de la zona reconocido previamente INDOX se reserva el derecho de declinar la garantía del equipo ante la detección de una falta de mantenimiento de este y de las partes que lo componen.

### 4.- Cese de garantía:

La garantía se considerará extinguida y sin efecto de forma automática y en su totalidad cuando:

- El comprador-usuario no haya hecho efectivos los pagos en los plazos establecidos en su orden de compra o contrato compraventa.
- El comprador-usuario utilice el equipo para un servicio distinto al provisto por el mismo.
- El comprador-usuario no siga las instrucciones de utilización, limpieza, engrase y mantenimiento especificados para cada equipo, es decir, que haga un uso inadecuado del mismo.
- El comprador-usuario efectúe actuaciones sobre el equipo o modificaciones sin autorización expresa de INDOX.
- El comprador-usuario no devuelva el material defectuoso o averiado a INDOX.

### 5.-Solicitud y trámite de la garantía:

- 5.1.- Todo defecto que implica la ejecución de la garantía debe ponerse en conocimiento de INDOX.
- 5.2.- Para poder solicitar cualquier intervención en garantía, el equipo deberá ser atendido necesariamente bien en la fábrica de INDOX bien por un técnico de su servicio de asistencia técnica o bien por un taller autorizado o servicio oficial de la zona reconocido. La solicitud la efectuará el cliente siempre por escrito (fax, e-mail, correo), enviando el formulario de petición de garantía, debidamente complementado, en el que se adjuntaran fotografías e informes si los hubiera. Solo en casos de urgencia se podrá efectuar vía telefónica, debiéndose ratificar posteriormente por uno de los medios anteriormente indicados en un plazo de 24 horas.